



Esta deficiencia
de pesos y
medidas

De la misma manera el Excmo Ayuntamiento teniendo noticia que el Rematante del raso voluntario de pesos y medidas no habia otorgado las condiciones de fianza que prescribe las condiciones que norman dicho remate, acordado: que por el Excmo Ayuntamiento se tomen las medidas necesarias para evitar toda responsabilidad y sin levantar mano se haga saber al referido rematante otorgue la antedicha fianza al fin expuesto.

Sobre vista de
Carnes mueras

Finalmente el Excmo Ayuntamiento teniendo noticia que algunos comerciantes en el dia de ayer vendieron al publico carne de obesa contra la prohibicion que anteriormente se les habia dado haciendo responsable de la falta de cumplimiento al inspector D. Francisco Montero, y de acuerdo a la Corporacion en que este funcionario no permitiera semejantes abusos y mas particularmente estando por segunda vez recibio ordenes del Sr. Alcalde que corriera todo genero de abusos, la Excmo Corporacion acuerda la separacion del cargo de inspector de carnes de D. Francisco Montero nombrando en su lugar al veterinario D. Yldefonso Navarro, cuyo acuerdo fue protestado por el Concejal D. Jose Palao manifestando no estaba conforme con el referido acuerdo de la Corporacion, en atencion a que en su sentir no existen motivos bastantes para separar del cargo al inspector de carnes D. Francisco Montero, por que si bien Ramon y Domingo Navarro Torres se han creydo de la disposicion del Ayuntamiento para que no vendieran carne de obesa finado el proximo mes de Octubre, el inspector al preguntarse en el matadero el dia dos de los corrientes y observar que llevaban muertas tres obesas, les previno que no continuaran matando dicha clase de ganado y dio parte inmediatamente del hecho al Sr. Alcalde, como era su deber y lo unico que le compete; de donde resulta por consiguiente que en el referido inspector no existe culpa de ningun genero; por todo lo cual el referido ayuntamiento tiene el disquete de disenter del parecer de sus dignos competidores al tomar una determinacion tan infundada. Con lo que se termino esta acta firmando los S.S. concurrentes, de que yo el Sr. certifico =

[Handwritten signatures and stamps]
Amat
Fort...
Francisco
Imanes Aronin

